

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESION DE CABILDO (VIGESIMA OCTAVA ORDINARIA)

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 12:00 (Doce Horas) del día **Miércoles 18 (Dieciocho)** del mes de **Enero** del año dos mil veintitrés, se levanta la presente acta de la **Cuadragésima Primera Sesión de Cabildo (Vigésima Séptima Ordinaria)**, presidida por la **C. Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **Totalidad** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA **AUTORIZAR EXTENSIÓN DE PRESUPUESTO POR UN MONTO DE \$ 312,000.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACIÓN DE LA TRADICIONAL FERIA DEL OSTIÓN 2023, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.**
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA **AUTORIZAR SUBSIDIO AL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA POR UN MONTO DE \$ 280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MISMOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA TRASLADO, VIÁTICOS Y LA COMPRA DE UNIFORMES Y PANTS PARA LOS JÓVENES DEPORTISTAS QUE NOS REPRESENTARAN EN LOS JUEGOS NACIONALES CONADE 2023 ETAPA ESTATAL, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE**
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **DECRETO MUNICIPAL QUE ESTABLECE LA CUANTIA DEL SEGURO DE RETIRO EN BENEFICIO DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DEL MUNICIPIO DE ELOTA.**
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE **REVOCACIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO DEL DÉCIMO PUNTO DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO (VIGÉSIMA TERCERA ORDINARIA) EL CUAL DICE: DICTAMEN Y PUNTO DE ACUERDO PARA PROPONER PARA LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, AQUÍ EN LA CABECERA MUNICIPAL**
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA **NUEVA PROPUESTA DE DICTAMEN PARA EL PUNTO DE ACUERDO DEL CRONOGRAMA PARA CABILDOS ABIERTOS DE ESTE AÑO 2023.**
10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **REGLAMENTO DE MERCADOS EN EL MUNICIPIO**
11. PRESENTACION DE **INFORME DE ANUAL DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 67 BIS A, PARRAFO 3 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.**
12. ASUNTOS GENERALES
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

La **C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Enf. María Coronel Chaidez**, Primer Regidor; **Lic. Simón Sandoval Rosas**, Segundo Regidor, **Profra. Vanessa Torres López**, Tercer Regidor; **L.I. Sendy Yamira Rodríguez López**, Cuarto Regidora; **Profr. Sergio Ricardo**

Peña Carrasco, Quinto Regidor, Profra. María Rafaela Bustamante González, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, declara formalmente instalada la Cuadragésima Primera Sesión de Cabildo (Vigésima Séptima Ordinaria) del H. Ayuntamiento de Elota, Periodo Constitucional 2021-2024 , siendo las 12:30 horas (doce horas con treinta minutos) del día Miércoles 18 (dieciocho) de Enero del año 2023 (dos mil veintitrés).

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, somete a consideración el orden del día, con tres votos en contra de los C. Regidores Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, Profra. María Rafaela Bustamante González y la Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, siendo este aprobado por mayoría.

La C. Regidora María Rafaela Bustamante González, manifiesta, nada más unan observación, sobre lo de la aprobación del acta del orden del día, se nos envió un oficio que señala el artículo 37 vigilar el debido cumplimiento de los acuerdos del H. Ayuntamiento y sujetarse a ellos, de conformidad en las disposiciones legales, pues si causalmente le corresponde al secretario llevarlo a cabo es una de las obligaciones y pues nada más hacer mención de que no se han firmado las actas porque no se han tenido a tiempo, y el caso es de que no hay para hacer las observaciones porque son muchas, han sido varias reuniones muy importantes donde si tenemos que tener esa atención, ese cuidado secretario y pues usted nos está aquí enviando esta solicitud y yo le respondo de esa manera verdad.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, considero presidenta que no es el momento ideal para ampliar esta información sin embargo aclaro regidora que se trata de las actas ya aprobadas de las que ya fueron sometidas a votación y ya fueron aprobadas, o a los acuerdos que ya fueron aprobados.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, también como observación, me gustaría que no me interrumpieran y cuando ya se haga la participación me da a entender el punto por favor.

La C. Regidora María Rafaela Bustamante González, comenta, mi intención del voto es positiva solo con esta observación.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al acta de la sesión anterior.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, como les comente hace un momento ya les fueron enviadas a los regidores las actas 37 y 38 ya están por terminarse las 39 y la 40 ya está lista, se les envió la 37 y las 38 para su conocimiento y derivado de las observaciones de la regidora María Rafaela, que comento que había unos detallitos para que se corrijan y como no los ha hecho llegar pues les comento a ustedes, si tienen a bien aprobar que se dispense hasta la próxima sesión de cabildo o se dispense en su caso.

La C. Regidora María Rafaela Bustamante González o que se lea y se hagan las observaciones.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, hay dos situaciones la regidora quiere que se lean las 37 y 38 o que se cambie y se lean hasta la siguiente sesión, habrá que establecer el procedimiento.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, Licenciado Juan Carlos, en cuanto a esta secretaria se les enviaron las actas 37 y 38 son de sesiones anteriores, tenemos cuatro actas pendientes, la 37, 38, 39 y 40 la 37 y la 38 se terminó y se les envió para conocimiento a los regidores pero no se hicieron llegar observaciones sin embargo la regidora Rafaela comento en secretaria de manera verbal que tenía algunas observaciones al acta en este caso esta secretaria les comenta que debido a que no se hicieron llegar esas observaciones que la haga llegar y que ya en posterior sesión de cabildo se pueda dar lectura en análisis, discusión y aprobación en su caso, que es el punto que está aquí, y la regidora propone que se de lectura a esas actas en este momento para hacer las correcciones correspondientes, como procedemos a hacer esas votaciones aquí.

El C. Jurídico del H. Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Lizárraga Pérez, expone, la Ley en cualquier Código, Ley o Constitución, los términos son muy fatales, hay que entenderlos que después de los términos que marca cualquier reglamento, cualquier código, cualquier Ley, si no son cumplidos se dan por validados cualquier tipo de acuerdo que se acuerden en una audiencia, en una acta, vaya en cualquier acuerdo que se haya tomado en cualquier tipo de sesiones que se tengan en cualquier autoridad y si dentro de ese término ninguna autoridad, o ningún responsable se haya inconformado sobre los puntos a tratar, entonces se da por validada y se tiene que firmar lo que se tenga o se crea conveniente que se tenga que firmar, yo quiero que me entiendan que los términos son muy fatales, si esos términos no se inconforman absolutamente o dan su opinión se tiene que cumplir con lo establecido.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, en este caso por atención a las observaciones de los regidores se propone que hasta la siguiente sesión ya derivado de las observaciones que sean y modificada el acta de acuerdo a las observaciones si así procede, que sea aprobado pero como dirimimos esta situación en estos momentos?.

AA

T.C.

A

MC

B

I

El C. Jurídico del H. Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Lizárraga Pérez, expone, pues es cuestión de que ustedes lo analicen bien esta situación, si hay observaciones se tiene que presentar y posteriormente ver la aprobación pero dentro del término que marca la ley.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, Licenciado cuanto es el término que marca para que tenga que estar lista una acta?

El C. Jurídico del H. Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Lizárraga Pérez, manifiesta, en el códigos o reglamentos lo estipulan, cada ley marca los tiempos regulares, por ejemplo en la ley administrativa tienen 15 días para poderse manifestarse, ósea que tienen ustedes 15 días para manifestarse lo que a derecho les corresponde, si nos vamos al código familiar son 7 días, si nos vamos al código penal son 20 días, si nos vamos al código de procedimientos civiles de acuerdo a las acciones algunos son 8 para otros son 9.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, entonces estamos hablando de que tenemos 15 días para tener un acta.

El C. Jurídico del H. Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Lizárraga Pérez, comenta, no, son 15 días que tienen ustedes para manifestarse si tienen alguna inconformidad u observaciones.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco entonces si el acta no la tenemos pues no puede pasar esos quince días.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, el acta apenas se presentó estamos en tiempo para que se hagan las observaciones, lo que yo estoy proponiendo es que no se lea en este momento, que se hagan llegar las observaciones, que se modifique, que se les haga llegar a ustedes de nueva cuenta pero ya modificada con las observaciones que hizo ella, de proceder y que sea en otra sesión en la que se apruebe, la regidora propone que en este momento se lea y se observe.

El C. Jurídico del H. Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Lizárraga Pérez, comenta, pero eso no procede porque necesita hacer las observaciones.

La C. Regidora María Rafaela Bustamante González, entonces me estoy anticipando.

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, si estoy de acuerdo que se hagan llegar la observaciones y se nos haga llegar de nuevo ya modificada.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, someto a su consideración que no se de lectura hasta la próxima sesión de cabildo si están de acuerdo les pido manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad** el que se de lectura en la siguiente sesión de cabildo

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR EXTENSIÓN DE PRESUPUESTO POR UN MONTO DE \$ 312,000.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACIÓN DE LA TRADICIONAL FERIA DEL OSTIÓN 2023, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.

RA

T.L.C.

MC

R

1

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, se encuentra aquí presente el **Lic. Pavel Cruz Salazar, Director de Turismo**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información al respecto.

El C. Director de Turismo Lic. Pavel Cruz Salazar, expone, en esta ocasión venimos a presentar la feria del ostión la cual como ya saben son los días 3,4 y 5 de febrero es el fin de semana tradicional, en el que se realiza esta feria, actualmente ya contamos con los preparativos previos y derivado de eso también tenemos unos incrementos de costos algunos por la ampliación de este festival y otros por temas inflacionarios, pues ya que este presupuesto que se tenía en el presupuesto de turismo viene desde el 2018, no se ha hecho ninguna modificación desde el 2018 ya que no se han realizado estas ferias los últimos tres años, les presento el logo de esta feria de este año, hay un error en la z, ya se corrigió nada más que ahorita el internet no me dejó actualizar el power point, lo que pasa es que el ejido Celestino Gazca es con z, aunque el nombre del General Celestino Gasca es con s, el ejido está registrado con z, cometimos ese error pero ya lo corregimos, este es el plano general de lo que tenemos proyectado para esta feria del ostión, tenemos de lado derecho el acceso para llegar a celestino y la cancha de fútbol que se tiene al lado izquierdo que se tiene proyectado como un estacionamiento, la intención es darle formalidad, estructura y orden y también responder a las necesidades de todas las personas que van a acudir en este caso pues poder estacionar de una forma ordenada a las personas que nos visiten, hay ahí entre medio de lo que dice foro cultural y estacionamiento hay ahí algunos terrenos que están cercados, se busca darle la vuelta a estos terrenos y para buscar un acceso que será el acceso principal y un corredor de emprendedores donde vamos a tener expositores principalmente artesanos, tenemos contemplados también a los jóvenes emprendedores, y tenemos contemplado también expositores ya se invitó a la universidad politécnica del mar y la sierra, tenemos también este fin de semana un festival que será el festival de los humedales de Laya Ceuta que va a ser la primera edición, estamos también nosotros coordinándonos con ellos empieza el festival, este jueves 2 en la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, el viernes tres se van a Ceuta a hacer lo que es avistamiento de aves, y hacen actividades en Celestino Gazca el viernes tres con una exhibición de fotos y dibujos hecho en un concurso que se van a generar con motivo de este festival y el día sábado nos ayudan con temas culturales además de eso se han hecho ya dos reuniones con el ejido, y con la cooperativa de ostiones y ya tenemos también contemplado lo que es el corredor de vendedores de ahí Celestino a los cuales no se les está contemplando cobro alguno, se les está invitando a todos desde la señora que vende pan, tamales, hasta el que vende tacos, con la intención de que todos tengan la oportunidad de generar económica derivado de esta feria gastronómica, tenemos también contemplada el área de comedor, es una carpa de 30 x 30 es una área muy grande de comedor son 900 metros cuadrados de comedor, vamos a tener dos áreas más laterales que son de 6 metros de ancho por 30 de largo estos van a estar destinados a los ostioneros y restauranteros, tenemos también una área de juegos mecánicos, exposición de vehículos y motos, un escenario musical y habrá música en vivo, jueves, viernes, sábado y domingo, y bueno en el acceso principal tenemos contemplado hacer una entrada visual con luces y telas, con la intención de darle presencia a este festival y que todas las personas que ingresen a este festival pues le den también como relevancia, importancia y formalidad y pues también presencia, igual tenemos contemplada la creación de dos paradores fotográficos, la intención es que las

BA
TLC
MC
R

personas se tomen fotos, las publiquen y darnos obviamente a conocer en todas las redes sociales como el festival gastronómico más relevante del estado, actualmente se hacen muchos festivales, está el festival del pay del plátano de Concordia, está el festival del tamal de la Noria, hay muchos festivales en nuestro estado y la verdad actualmente el de nosotros ya es de los más importantes es muy buscado y tenemos obviamente que seguir haciéndolo crecer para aprovechar este empuje que se generó en administraciones anteriores y reflejarlo ya en un festival más formal y bien elaborado, la zona gastronomía tiene espacio para 100 mesas, entonces la va a ser una carpa con iluminación porque vamos a estar desde las 9 de la mañana hasta las 12 de la noche presentes en el festival, el día viernes la inauguración es a las dos de la tarde y los demás días, si es básicamente todo el día, por eso se contempla una carpa iluminada y las sillas y la mesas, y ahorita actualmente ya están confirmados 8 restaurantes y 12 puestos de ostioneros los que están confirmados, los juegos mecánicos también ya están confirmados, las motos de exhibición y los autos ya están confirmados se tiene también el festejo que es Fox Raider, que es un aniversario de un club de motos y ellos nos van a ayudar a facilitar el tema de la exhibición de motos y vehículos, para hacer en conjunto un gran evento tanto en espacio, como en actividades a realizar que la gente no llegue nada más coma y se vaya, la intención es que la gente llegue, coma se pasee, se tome fotos y en esto que está dando vueltas ya son las 6 y empieza la música en vivo y pues ya nos e van a ir de ahí, esa es la intención que nos dejen toda la derrama económica posible, que se haga una especie de circuito para los visitantes, y que se vayan con una sonrisa y las bolsas vacías, queremos quedarnos con todo su dinero, además del escenario música, nuestra propuesta es contar también con eventos culturales, ya platicamos con cultura para que nos apoye con eventos culturales y pues vamos a enriquecer de buena manera junto con deportes donde vamos a hacer cancha de volibol playero donde vamos a hacer torneos y cascaritas con la gente, y la intención es como les digo que haya muchas actividades en el festival y que seamos no solamente visibles, sino que se queden mucho tiempo viviendo una experiencia, las actividades como les decía, es volibol de playa, eventos culturales, el evento musical, vamos a hacer el concurso del ostión mas grande, mismos que se van a subastar los tres más grandes se van a subastar entre los presente, estamos programando una muestra gastronómica para la inauguración, estamos discutiendo aun con la gente del ejido el tema de la reina se eta todavía discutiendo con el pueblo y con ejido y cual va ser el mecanismo, pero a como lo veo está muy dividido el tema, pero la verdad es que si estoy trabajando muy de la mano con el pueblo, la intención es que ellos hagan propio el festival y que nos ayuden para que salga cada vez mejor, les dejamos la cotización en la solicitud del punto, hay algunas modificaciones, porque habían hecho falta algunas cosas, pero ya nos ajustamos gracias a algunos patrocinios, hemos cubierto las otras necesidades que no teníamos contempladas, entonces seguimos con los mismo montos.

MS

PLC

MC

R

—



**TURISMO
ELOTA**
ELOTA ES DELICIOSA

Plan de Trabajo Feria del Ostión 2023 Celestino Gazca El mejor ostión del mundo

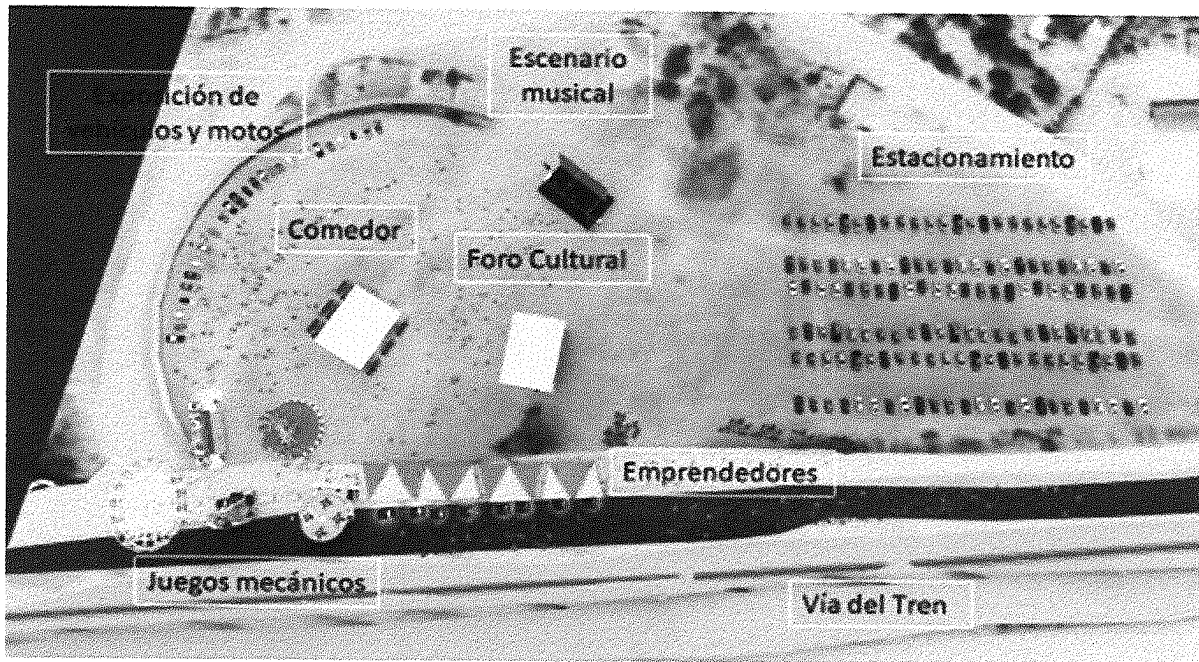


**Feria del
Ostión 2023**
Celestino Gazca
El mejor ostión del mundo

Plano General



**TURISMO
ELOTA**



Handwritten notes and signatures:
M
Mc A T.C.L.
8
|

Propuesta de acceso amplia y atractiva, Dando prioritaria visibilidad a emprendedores y artesanos del municipio.



Feria del Ostión
2023
Celestino Gazca

TURISMO ELOTA



Colocación de Paradores Fotográficos

Buscar un alto impacto visual que nos posicione en redes sociales como un gran evento.



Handwritten signature

MC & TLU

Handwritten symbol

Zona Gastronómica



Juegos Mecánicos



Handwritten notes on the right margin: a circled signature, 'F.L.V.', 'MC', and a large stylized '8'.

Autos y Motos de Exhibición



Escenario Musical



Handwritten notes:
A
T.K.L.
A
MC
P

Nuestra Propuesta

- Seguir creciendo este festival así como el destino.
- Posicionar otros productos de nuestro municipio.
- Dar foros de crecimiento a emprendedores locales y artesanos.
- Involucrar a todos los actores del medio.
- Hacer de la feria del Ostión un referente de nuestro estado.



[Handwritten signature]

Actividades

- Volleyball de playa.
- Eventos culturales.
- Eventos musicales.
- Ostión mas grande, selección y subasta.
- Muestra gastronómica
- Reyna del Ostion (se define en reunion del martes 17 de enero)
- Concurso Gastronómico.
- Festival de los humedales



T.L.L.

A

Mel

[Handwritten signature]

Presupuesto

Decoración

- **Cableado e iluminación \$32,000**
 - 450 mts de Cable, Pastillas, Contactos, 32 luces para carpa y 6 Reflectores para iluminación abierta (3000 w).
- **Agua potable \$17,500**
 - 200 m de Tubería cpvc, codos y uniones, 22 tomas, 22 llaves, 6 tarjas sencillas, 6 Mezc. Sencilla.

Presupuesto



- **Baños \$7,500**
 - Gasolina y mantenimiento de baños.
- **Acceso principal \$13,000**
 - Impresión de lonas para acceso principal, luces Led, Puntales y material de instalación.
- **Pirotecnia \$8000**
 - 2 Baterías, 3 Crisoles y 2 candelas (2.5 minutos)
- **Pabellón \$86,420**
 - Carpa comedor 30x30 mts. y 2 laterales 6 x 30 mts.

Handwritten signatures and initials on the right margin: a signature at the top, 'T.L.V.' in the middle, and another signature at the bottom.

Presupuesto



- Paradores Fotográficos

- Acceso Principal \$17,000 (18 puntales, 6 juegos de Luces y 160 lineales de Tela)
- Arco de madera con Luces \$13,000
- Marco con rostro flotante y luces \$15,000

- Eventos Culturales

- Presentación de Teatro \$3,000 (Sábado)
- Casa de la Cultura \$5,500 (Viernes y Sábado)
- Presentación de Comedia en Comedor 3 días \$16,500

Presupuesto



- Figuras de Arena \$12,000

- 2 esculturas representativas

- Escenario \$208,000

- 3 días de escenario 60 + iva por día

- Evento Musical \$110,200

- \$40,600 DíaUno (Sábado)
- \$69,600 Son de Oro (Domingo)

Costo Total \$515,120 (Ext. Necesaria \$365,120)

T.L.C.

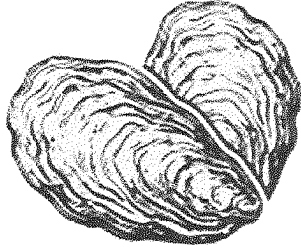
MC A



Elota.
"Para bien y para todos"



**TURISMO
ELOTA**



Feria del
Ostión 2023
Celestino Gazca
El mejor ostión del mundo

Gracias.

La C. Regidora Profra. Sedy Yamira Rodríguez López, expone, Director excelente exposición no quiero dejar de mencionar que siempre he aplaudido que usted es uno de los directores pues con un excelente trabajo en el desarrollo, como Presidenta de la Comisión de Turismo me llama la atención este punto, no tenemos ni un mes que se ha aprobado el presupuesto por mayoría y me llama la atención que 150 mil pesos asignados a este evento del que usted ahorita platica, que ni siquiera nos alcanzaría para el escenario que son 160 mil pesos, en ese tenor mi pregunta para usted es la siguiente, creo que este proyecto del que usted nos habla ahorita es algo de una visión que usted ya venía viendo por la forma en que usted es, creo entender esa parte, entonces porque en el presupuesto de ahora de diciembre para el 2023 no hizo los incrementos necesarios para este evento, porque se quedó con lo que del 2018 se viene manejando, que le paso ahí.

El C. Director de Turismo Lic. Pavel Cruz Salazar, expone, pues hicimos la propuesta desde diciembre, pero en mi caso no tuve reunión para revisar presupuesto, hice yo mis propuestas y me comentaron que se iba a revisar entonces después de eso me dijeron que lo subiera a cabildo, entonces yo entiendo que tal vez, no tenían la certeza el tesorero de tener el excedente para cumplir con esto pero básicamente él fue quien me pidió que lo pasara a cabildo, entonces desconozco cual fue digamos que lo único que yo pedí para este año, fue justamente eso porque si como comenta usted pues si lo tenemos preparado desde hace tiempo, tenemos cotizaciones pero pues me pidieron mejor presentarles el proyecto a ustedes con la intención de que fueran tomados en cuenta en el proyecto y no

como tal simplemente venir par que aprobaran, eso fue lo que me dijo, yo no lo vi mal, al final de cuentas es someter el ejercicio del recurso pues a la votación y a la decisión de todos y yo le dije que sí que me parecía bien que yo les presentaba el proyecto a ustedes y que sin problema para nadie.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, yo también tengo una pregunta, primero que nada , el evento si se ve con buena visión en un centro turístico que va creciendo muy rápido, pero igual el mismo comentario de la maestra, por qué no considerarse en el presupuesto, o la pregunta es si el tesorero necesitaba validar este gasto, si hay dinero, o no hay dinero, como quedo el ejercicio pasado , porque hemos solicitado un informe de que si hay o no hay presupuesto para esto, porque en muchas ocasiones nos ha repetido que nosotros nada más aprobamos , entonces es por eso que si es importante y lo vuelvo a recalcarlo que esté presente el tesorero aquí para que le nos explique si hay dinero, o no hay dinero , o lo podemos sacar de aquí, o tuvimos una ahorro del 2022 que lo podemos aplicar entrando el año, porque vamos entrando, entonces si no se presupuestó vamos a traer una afectación al presupuesto porque es una cantidad muy considerable entones si es importante que este el presente que nos diga si se puede o no se puede o podemos hasta aquí, o hasta donde podemos y si nos deja derrama cuanta derrama nos deja, si vale la pena la inversión que vamos a hacer.

El C. Director de Turismo Lic. Pavel Cruz Salazar, manifiesta, se tiene contemplada una derrama de 5 millones de pesos en los tres días, derrama directa en la población de celestino, además también repercute mucho aquí en la cruz, ya que en celestino no tenemos capacidad para hospedada a toda la gente que viene y seguramente tendremos familias ocupando casas de familias de aquí de La Cruz, como personas obviamente hospedadas en los hoteles de aquí de La Cruz, de hecho en Celestino reportan un 95 % de reservado para la feria del ostión.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona y porque no consideraste la palapa, para evitar el gasto de la carpa?

El C. Director de Turismo Lic. Pavel Cruz Salazar, expone, lo que pasa es que la palapa mide 9 metros de ancho por 16 de largo, entones no da, en la anterior edición lo que se hizo fue usar la palapa y una carpa en la cancha de básquet bol, pero en la reunión de los ostiones me dicen que la carpa que se hizo no daba abasto y que solamente hubo oportunidad de venta de 6 ostioneros y restauranteros, en esta ocasión tramos 19 ostioneros y restauranteros, y dado el comentarios generalizado es que fue un caos el tema de conseguir comida, en la feria del ostión que mucha gente quería ostión y no se daban abasto y ellos mismos dijeron yo prefiero vender 40 o 45 arpillas ,a vender 60 hecho loco, es preferible que vendamos todos, pero que más allá de vender todos y que el turista que venga se lleve una grata sensación de servicio no haber una esperado una hora por unos ostiones, es no haber esperado dos horas por unos ostiones gratinados, no haber esperado 40 minutos con el plato en la mano buscando donde sentarse, entones derivado de eso, se propuso poner un comedor en forma, de hecho esta como el doble que se usó en la feria ganadera, porque la vocación de este evento es gastronómica la feria ganadera no tenía una vocación gastronómica y aun así el comedor apenas si se dio abasto, entonces en este caso la gente que nos vendrá a visitar viene a comer , entonces por eso fue que se contempló como el eje el punto principal esta carpa que es el comedor y las carpas para los restaurantes.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, cuestiona, que edición es Pavel?

El C. Director de Turismo Lic. Pavel Cruz Salazar, manifiesta, es la quinta edición y se me paso comentarles que el único requisito que se les puso tanto a restauranteros, ostioneros y vendedores ambulantes es que solamente se le va a permitir la venta a todos aquellos que tome el curso de COEPRIS que se les va a impartir sobre manejo de alimento de manera gratuita, de igual manera vamos a generar un uniforme para todos, con gorra y mandil de la feria del ostión para darle no solamente orden sino también manejo de calidad e higiene.

La C. Regidora María Rafaela Bustamante González, expone, considero viable el proyecto, viene a dejar esa derrama de 5 millones a este pueblo de Celestino que tiene a bien acogerlo y que el municipio este aportando para ello pues es excelente, aquí mi única observación como responsable de quien me dio esta facultad tan grande que es el pueblo de Elota, si comentarle que estamos aquí para apoyar a la alcaldesa en los cuidados de los recursos y pues nos tiene el pueblo aquí administrando lo de ellos, entonces solicitarle de la buen manera el espacio para poder llevarlo a comisión, aunque ya nos los dijo directamente como es, pero si viable porque si hay algunos detalles que desconocemos y así como usted tuvo la atención ahorita menciono pues algunas personas que usted de inicio les llevo el proyecto pues conocerlo también, porque por aquí menciono a los ostioneros y que tuvo reunión con las personas del ejido entonces eso se lo aplaudo, entonces de la misma manera debió de haber entregárselo a la presidenta y ella nos hubiera convocado a nosotros para tener más amplio esto y pues definitivamente no estoy en desacuerdo pero si me gustaría esta partecita que nos de ese espacio para poder revisar algún detalle, si el pleno así lo requiere, porque es un proyecto excelente, pero también necesitamos conocer porque un buen administrador es aquel que primero mira los números para poder decidir.

El C. Director de Turismo Lic. Pavel Cruz Salazar, comenta, me adelanto que en a la gestión que hemos hecho, si se han dado cuenta, este evento es igual de la misma magnitud que cualquier otro evento, y el costo esta menor y son tres días, esto lo hemos logrado por medio de patrocinios y participaciones obviamente sumando esfuerzos con otras áreas y obviamente entiendo que debí haberlos sumando a ustedes, pero hasta Culiacán ya se sumó, el DIF de Culiacán nos va a prestar su traila de baños, los restauranteros nos van a ayudar a pagar la musical, y para los costos que vienen ahí de verdad ya están muy por debajo de los costos reales que va tener este evento, pero con mucho gusto les dejamos el gasto total y les dejamos cuales van a ser los eventos del día y todas las actividades.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, aquí mi duda son los tiempos para los pagos y me refiero por si se vaya a ir a comisión que se retrasen un poco.

El C. Director de Turismo Lic. Pavel Cruz Salazar, manifiesta, si nos retrasaría un poco, porque por ejemplo la carpa ya nos confirmó que si seta disponible para la fecha pero ya necesitamos dar un anticipo de hecho tenemos que pagarla diez días antes, pero la plática que tuve con el tesorero me dijo súbelo a cabildo y adelante, entonces si pues si sería un poco de preocupación y mucho retraso para todo.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, cuestiona, si nos ganan la carpa que pasa.

El C. Director de Turismo Lic. Pavel Cruz Salazar, comenta, pues ya la conseguiríamos pero más cara.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, el detalle aquí es que nos lo vienen presentando con la proyección de que se va aprobar, como se traen todos los puntos aquí.

La C. Regidora María Rafaela Bustamante González, manifiesta, pero porque no tomar la propuesta, en una extraordinaria la podemos sacar, la resolución de conocer en la comisión yo pienso que no tiene ningún impedimento si se dice que hoy miércoles y para el viernes ya tenemos el dictamen pues yo pienso que estamos en la mejor disposición en mi caso como regidora, porque hay detallitos que tenemos que analizar porque no es poquito, pues, entonces yo no estoy en desacuerdo, pero si resolver esas lagunas que pudieran quedar y estar todos bien porque a eso venimos pues, a darle legalidad a lo que todavía no es legal.

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, cuestiona, cuanto tiene aprobado en el presupuesto.

El C. Director de Turismo Lic. Pavel Cruz Salazar, comenta, 150 mil pesos, pero como ustedes mismos ven en el presupuesto solamente nos alcanzaría para el templete son 160 mil pesos.

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, manifiesta, pero estamos abiertos y estamos comentando que tu proyecto es excelente, yo como presidenta de la comisión, lo único que quisiera que dijera ese dictamen es tu posición de ahorita te argumentaste bien, bien, pero que diga que tú te acercaste con el tesorero expusiste tu presupuesto para este año, el cual se te dijo, que eso que tu mencionaste a mí me gustaría que quedara en el dictamen porque ahí el tesorero se dio la autonomía de decirte a como lo expresaste ahorita de que después aquí vinieras y lo plasmaras en el cabildo, como un gasto corriente cuando se está proyectando el municipio para proyectarlo a nivel estatal que siempre lo dicen las capsulas de la presidenta y que las compartimos todos, entonces si esa es una visión para el futuro el presupuesto se debió de haber reflejado ya desde el 2023 porque para la próxima no nos vamos a ir para atrás, nos vamos a ir para adelante, tu hiciste tu trabajo como director de turismo, entonces esas son las partes en las que nosotros siempre queremos que todo se vaya bien, entonces si tu hiciste tu trabajo porque no se proyectó en el presupuesto, hay una razón de todo eso, pero como dice la alcaldesa hay cosas que es mejor que se queden ahí, para no retroceder y mencionar cosas que no tienen caso, entonces yo como presidente exhorto a que pudiéramos tener una extraordinaria lo más pronto sobre todo para que quede asentado en el dictamen de tu excelente trabajo que yo lo avalo dentro de la comisión, pero si esas atribuciones del tesorero en dejarte a ti mal parado aquí con nosotros, de que aquí si ya es un hecho.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, cuestiona, pero porque en ese dictamen porque no van y le preguntan al tesorero cual es el motivo o la razón para que el tampoco quede mal parado en el dictamen así de buenas a primeras, a lo mejor él les puede explicar esa razón.

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, comenta, entonces si me gustaría tener esa aclaración.

El C. Director de Turismo Lic. Pavel Cruz Salazar, manifiesta, yo si les comente que él me dijo yo no te lo voy a aprobar, te lo va a aprobar cabildo.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, yo creo que más bien lo hizo por tomarlos en cuenta porque él estuvo hablando de que eran cantidades grandes que nunca se habían puesto en el presupuesto y de verse inicialmente con 150 mil pesos a verse no es la misma a que entres con 400 o 500 mil pesos a lo mejor esa fue parte en la que el quiso hacer una balanza en de que te vamos a poner esta parte, pero la otra la van a considerar entre todos, el dinero está claro esta porque ya lo checo cuando el director me pregunta a mi sobre el proyecto, obviamente yo lo primero que le digo que tiene que hacer es ir con el tesorero para ver si está el recurso, porque si no de cualquier manera no se hubiera podido pues otorgar ni siquiera con cabildo, el por algo se anticipó con una parte a lo mejor tiene cierta parte y al otra no , por eso se anticipó con una parte en el presupuesto y la otra hacerlo de esa manera, por eso le digo es algo que no nos debemos de anticipar es preguntar primero y si en todo caso lo quieren poner en el dictamen lo pongan como debe de ser.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, por eso es importante presidenta que cada que haya que aumentar números o hay que aprobar un monto que estuviera presente el tesorero, así ya le preguntamos y nos saca de la duda.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, cuestiona, cuando recibieron ustedes, el orden del día.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, el lunes.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta, bueno yo no sé cómo andan con sus tiempos, para que todas esas dudas las hubieran aclarado con el director, para cuando llegaran aquí, también es un punto a retomar, considerando que viene un punto y quiero aclaraciones y ya lo hubieran checado.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, regidora pero por eso dice aquí, análisis, discusión y aprobación, si no dijera aprobación nada mas.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, yo entiendo el punto de que quieran pasarlo a comisión para analizarlo más, y todo eso, pero aun así, el director nos acaba de hacer una excelente presentación y ustedes le felicitaron, está abierto a resolver cualquier duda, pues se les haga saber, incluso pues yo digo para darle adelante al proyecto o por los tiempos por cualquier cosa, igual pudiéramos ahorita llamar al tesorero para que nos aclare.

La C. Regidora María Rafaela Bustamante González, manifiesta, en lo que a mí respecta alcaldesa con mucho respeto no es con el tesorero, nada que ver, es ya facultad de él o la atención de el que no tuvo para con nosotros.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, cuestiona, como dice que con el tesorero no, si usted lo acaba de mencionar que los recursos?

La C. Regidora María Rafaela Bustamante González, expone, no discúlpenme no fui yo, fue la regidora, conmigo es el detalle son otras situaciones verdad cuidando los recursos, la administración la responsabilidad que tenemos nada más, y ahí si pues es una atención nada más, que más que nada que se vaya a comisión para que se hagan las cosas, bien, no estamos por la negativa de no aprobar, queremos conocer, algunos detalles que a lo mejor ahorita que termine la sesión nos sentamos director si usted tiene la disposición porque yo en lo particular si porque me interesa que se lleve a cabo pero de una forma legal, lo repito, yo conocer lo demás no, yo conocer porque es algo bueno que se va a proyectar con los otros municipios.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, en este caso no que dudas tenga al Regidora Rafaela, a final de cuentas y como dice el Regidor Sergio, si el punto dice análisis, discusión y aprobación en su caso si aquí está el director que le puede subsanar todas las dudas que tenga que hay la disponibilidad de la administración de que vengan el funcionario que usted requiera para que en este momento y más por el tema de que se acercan las fechas y que les pueda afectar en ese presupuesto que ya presento, que se le encarezca, no veo el problema, si fueran así las dudas, yo entiendo que cuando se justifica que se vaya a comisión es porque haya dudas o temas que no se pueden resolver en este momento, no se cuales sean sus dudas a lo mejor las dudas que usted tiene se pueden resolver, o a lo mejor no, pero creo que lo mejor sería exponer cuáles son esas dudas o si solamente es porque se vaya a comisión para trabajarlo de otras maneras.

La C. Regidora María Rafaela Bustamante González, comenta, yo creo que fui clara, pero se lo aclaro si no fue claro para los demás aquí no hay polémica no hay nada, aquí lo que yo estoy diciendo es la falta de el para con nosotros como regidores de presentarnos el excelente proyecto que trae.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, con todo respeto si usted conocía ya que venía un punto como este pues con todo respeto, porque usted no va y se acerca con el.

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, expone, Alcaldesa con todo el respeto, el respeto del director y el respeto de los presentes no sé cuál es el afán de comparar esta situación de nosotros como regidores con un director, es la atención del director y de cualquier director de este H. Ayuntamiento tener la atención con nosotros los regidores, para hacer esta situación, mi situación como Presidenta de la Comisión de Turismo, es que estamos a menos de la mitad del mes de un presupuesto aprobado donde yo aquí tengo a la mano, Pavel con todo respeto se aprobaron varios cargos en su dirección, por la proyección que usted tuvo en su trabajo el año pasado, pero solo en cargos, en sueldos se proyectó, ahí si el tesorero no infringió ninguna situación para aprobar pero la proyección de la feria del ostión próxima a realizarse a menos de un mes, después de entrar el año, no está presupuestada, ese es mi análisis, discusión y aprobación, ahora ya creo que nos conocen aquí en la mesa ya tenemos un año, que hubiesen tenido esa atención con nosotros para ver el proyecto antes, por la atención, a lo mejor no le hacemos ninguna observación le aplaudimos como ahorita y va para adelante, no somos iguales en ese aspecto, respétenme

todos, que es del Director hacia los Regidores lo que se tiene que hacer, me ponen a mí un punto en la mesa con esa cantidad y lo primero que digo yo a caray cuanto aprobamos de presupuesto para la feria del ostión 150 mil, entonces me empiezo a preguntar varias cosas, que usted ya tiene resultas, pero que no las informo, antes de subir el punto a cabildo.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, yo no estoy en desacuerdo en que se vaya a comisión, lo que si les quiero decir que tiene que ser un poco más accesibles y empáticos con el Director, porque él ha trabajado mucho en ese proyecto y él sabe en los apuros que se puede meter donde no se pague a tiempo eso, una de las consecuencias puede ser que ya no va pagar lo que tenga que pagar sino más entonces aparte yo siempre escucho en esta mesa que todo es una negociación total y por ejemplo ahorita ni siquiera saben porque fue la decisión del tesorero y ya estaba usted diciendo que lo iba a poner en el dictamen, y lo estaba haciendo quedar mal a él, cuando no sabemos cuál fue exactamente la causa.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, manifiesta, para eso se va comisión Presidenta.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, por eso ,no estamos cerrados a eso, sino que yo les estoy pidiendo que sean un poco más empáticos ustedes piden atención, piden que el tesorero se acerque a usted y yo les digo amablemente y ustedes me dicen con todo respeto, porque pues también les llegan los puntos de cabildo y porque si tienen alguna duda en cualquier de ellos porque ustedes no se acercan antes con el funcionario adecuado a lo mejor ellos también requieren que ustedes les den esa atención, yo creo que no es mucho pedir, yo se los pongo de esa forma, no es que haya alguna negociación, no hay ningún problema , siempre tenemos la disposición de hablarlo, pero yo creo que incluso antes de hablarlo, siempre hay una negociación.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, si bien esta la propuesta que se vaya a comisión, puede irse a comisión, pero establecer un límite de tiempo y meter en algún problema al área.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, porque yo pienso que hay que respetar el trabajo que el cómo director ha hecho y así como en este proyecto hacerlo en los demás.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, establecer 24 horas para que se reúna la comisión y emita un dictamen.

La C. Regidora María Rafaela Bustamante González, comenta, yo estoy de acuerdo.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, yo como presidenta de la comisión estoy de acuerdo.

La C. Regidora María Rafaela Bustamante González, manifiesta, esas son las extraordinarias, excelente.

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de enviar a **Comisión de**

Turismo y Comercio AUTORIZAR EXTENSIÓN DE PRESUPUESTO POR UN MONTO DE \$ 312,000.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACIÓN DE LA TRADICIONAL FERIA DEL OSTIÓN 2023, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, con un término de 24 horas para emitir el dictamen, sírvanse manifestarlo levantado su mano por favor, es aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR SUBSIDIO AL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA POR UN MONTO DE \$ 280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MISMOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA TRASLADO, VIÁTICOS Y LA COMPRA DE UNIFORMES Y PANTS PARA LOS JÓVENES DEPORTISTAS QUE NOS REPRESENTARAN EN LOS JUEGOS NACIONALES CONADE 2023 ETAPA ESTATAL, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, se encuentra presente el Lic. Mario Zamora Val, Director de Instituto del Deporte y la Cultura Física, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información al respecto.

El C. Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física Lic. Mario Val Zamora:

A

T.L.C.

MC



**Instituto Municipal del Deporte
y la Cultura Física de Elota**

Dependencia: Presidencia
Sección: IMDEE
Oficio: 173/2022
Asunto: SOLICITUD

LA CRUZ, ELOTA, SIN., A 2 DE ENERO DE 2023.

**Lic. OMA AYALA TERRAZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
PRESENTE:**

Por medio de la presente y de la manera mas atenta me dirijo a usted para solicitarle sea el portavoz Para aprobar en la proxima sesion de cabildo el aumento de la partida de Articulos Deportivos por la cantidad de \$ 280,000.00(son doscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.).

Tal recurso saldra por gasto corriente y sera utilizado para traslado, viaticos y la compra de uniformes y pants para los jovenes deportistas que nos representaran en **LOS JUEGOS NACIONALE CONADE 2023 ETAPA ESTATAL**

Sin otro en particular, reciba un afectuoso saludo.

Mario Val Z.
ATENTAMENTE
L.E.F. MARIO VAL ZAZUETA
**DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y
LA CULTURA FISICA DE ELOTA.**



"Para bien y para todos"

El C. Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física Lic. Mario Val Zamora, expone, el tema de lo que tienen en sus manos es la realización de los juegos nacionales CONADE, etapa estatal, los juegos CONADE son los juegos más importantes que nos

representan como municipio ante el gobierno del estado que comanda nuestro gobernador Rubén Rocha Moya, hizo una junta hace aproximadamente hace 20 días, donde se están haciendo los roles para los eventos, nos comentó que nos acercáramos al Ayuntamiento a los Regidores como ustedes a nuestra Presidenta, Secretario y a nuestro Síndico Procurador sobre el tema referente sobre el gasto que se pretende hacer por los uniformes y pants, pues ahí tienen en sus manos todos los nombres de los beneficiados todos son niños y niñas de aquí de nuestro municipio de Elobatón, que nos representarán en los diferentes deportes que son 6 deportes, no se ya checaron en tema en la tercera hoja en el número 75 dice que serán 11 participantes por registrar, lo que pase es que hace como una semana nos mandó hablar otra vez julio por un tema de un nuevo deporte que se quiere implementar en los municipios se llama béisbol 5, y nos dijo que lo metiéramos a este nuevo pero como yo ya había metido los oficios aquí, el béisbol se juega con un bate, manillas y la pelota y el béisbol cinco se juega con las puras manos y la pelota, es un juego nuevo de hecho ya se hizo un mundial aquí en México.

El C. Entrenador Deportivo Edson Javier Meza Camacho, expone, es un juego nuevo mundialmente que la CONADE lo quiere implementar para estos juegos y como nosotros tenemos escuela de béisbol pues también les queremos dar la oportunidad para que estos muchachos participen.

El C. Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física Lic. Mario Val Zamora, expone, por eso el primer oficio que mandamos decía 280 mil pesos, pero no teníamos contemplado los deportistas de béisbol 5, más o menos aproximadamente serían 12 atletas en participar que generarían un gasto en pants y uniformes unos 20 mil pesos aproximadamente, por eso viene la cantidad de 300 mil pesos, donde dice viáticos son 67 mil pesos aprobados ya contemplado también los 20 mil pesos del béisbol 5, viáticos viene siendo, el traslado de todos los atletas de todos los deportes, gasolina caseta, comida y algún aperitivo, y también viene ya incluida la renta del vehículo, le ponemos viáticos para no pódennlo todo y como ven ahí viene resumido en que se va a gastar en cada deporte.

El C. Entrenador Deportivo Edson Javier Meza Camacho, comenta, el ISDE estaría apoyando ya sería con el hospedaje de los muchachos los días que duren y con la alimentación con eso nos estaría apoyando el estado a nosotros como municipio, en general para todos los deportes.

El C. Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física Lic. Mario Val Zamora, manifiesta, y se pueden preguntar cuál es la ventaja que nos trae a nosotros como municipio el mandar a los plebes para allá, es muy fácil es para darles un sentido a los niños y brindarles un proyecto de vida para que sean mejores personas, y sobre todo y lo más importante también es que el gobernador checa cuáles son los municipios que participan y sobre todo que si algún atleta de nosotros pudiera destacar mucho, pues voltearía a ver el estado y el municipio ya nos pasó con panchito, ya fue a un mundial y aunque no quedo en primer lugar el gobierno nos donó un tamatmi, que si hubiera quedado en primero pues hubiera sido un apoyo más grande, pero por algo se empieza, y el tema de los uniformes estuvimos hablando con todos los que vienen en la lista, a todos se les tomo en cuenta, que calidad de uniformes pedían porque cuando uno hace deporte la prenda es muy importante, porque muchas veces la prenda es la que limita a dar el 100 % y eso es muy importante se les tomo en cuenta a todos y el gasto que viene ahí pues es un gasto que

aparte pues son 75 u 80 los atletas que nos van a representar y son 80 familias a las que les vamos a apoyar con esos tipo de gastos también .

El C. Entrenador Deportivo Edson Javier Meza Camacho, comenta, en la última hoja vienen los deportes y lo que se va a gastar en los uniformes de cada deporte.

El C. Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física Lic. Mario Val Zamora, expone, el estatal empezaría nos tienen la fecha indicada para mediados del mes de febrero pero casi siempre la posponen una semana después por ejemplo por lo que paso en Culiacán la movieron hasta el 14, posiblemente se puede extender más, pero la verdad nos queremos preparar con tiempo y si se llega aprobar y que ustedes o permitan el gasto esto, hacerlo con tiempo , con tiempo para mandar hacer los uniformes, conseguir el traslado y todo eso.

El C. Entrenador Deportivo Edson Javier Meza Camacho, expone, y es que hay uniformes que no se hacen aquí en el estado, y nosotros como instituto y municipio y la presidenta municipal tiene que hacer un abanderamiento en donde citamos a todos los deportistas y a ustedes para que abanderen a la delegación y hacerles entrega de sus uniformes y de sus pants, son más de 100 pants, se les está tomando en cuenta como cabildo para hacerles también entrega de un pants conmemorativo de los juegos CONADE.

El C. Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física Lic. Mario Val Zamora, comenta, y para que en la foto el día del abanderamiento salgan todos con los mismos uniformes, ese día se hace entrega de uniformes y pants, y posteriormente a como los va citando el ISDE se van desglosando, el evento dura aproximadamente 2 meses pero por ejemplo en febrero participan unos y en marzo participan otros y al final de cuentas es como un filtro, porque todos los municipios participan el estado hace el filtro y pasan los mejores de ahí para adelante nosotros como municipio ya no nos encargamos de los gastos , porque ya cuando representan al municipio se hace el gasto por parte de nosotros, pero cuando ya van representando el estado el gasto lo hace el estado pero a más grande rasgo porque van seleccionados los mejores.

La C. Regidora María Rafaela Bustamante González, expone, dos observaciones nada más al director, en el punto de cabildo viene 280 a solicitud de usted, entonces ya acá la propuesta es un monto diferente y así si tendría independientemente de que sobemos que es un deporte nuevo y demás, pero tendríamos que hacer otra sesión o pasarlo por compras porque son 20 mil pesos, rebasa el monto, esa es una, y en lo que refiere al futbol no hubo seleccionados.

El C. Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física Lic. Mario Val Zamora, comenta, no, porque el ISDE es quien elige los deportes pero como ya incluyendo el futbol, pues ya sería un gasto mucho más grande.

La C. Regidora María Rafaela Bustamante González, comenta, y para terminar mi participación estoy viendo que son 36 familias las que se van a beneficiar con este apoyo.

El C. Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física Lic. Mario Val Zamora, comenta, son 80 familias.

La C. Regidora María Rafaela Bustamante González, manifiesta, pues trabajarlo de alguna forma con la comisión de deportes antes de requerir este apoyo porque es una suma importante .

El C. Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física Lic. Mario Val Zamora, comenta, si claro de hecho por eso se metió con tiempo a cabildo.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, comenta, yo aquí tengo la cuestión otra vez nuevamente de los tiempos, si se pasara a comisión porque pues ya me habías comentado que era ya muy justo el tiempo.

El C. Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física Lic. Mario Val Zamora, se pudiera decir que sí, pero se necesitaría hacer lo más rápido posible, de hecho tenemos hasta el día 10 máximo al 15, pero igual queremos tener todo a tiempo.

El C. Entrenador Deportivo Edson Javier Meza Camacho, manifiesta, el detalle es que si nos aprueban una semana antes el presupuesto ya no vamos a tener tiempo para adquirir los informes.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, expone, hace rato lo comentabas Mario , allá abajo antes de llegar aquí a la sesión, yo estoy en la mejor disposición de apoyar al deporte, soy un apasionado del deporte me gustan todos los deportes, nada más sería hacerte dos observaciones , la primera es importante que primero lo sepa la junta directiva para evitar cualquier observación en un futuro, ya aprobado por la junta directiva, ya subirlo a cabildo , la otra es lo que comentaba la maestra los 280 no son los que vienen solicitando ahora qué pides 300 , si hay un punto que tiene 24horas pues yo propongo que se vaya también este , se revisa y se le aumenta lo que se le tiene que aumentar, igual en 24 horas se va hacer otra sesión y ahí se puede meter también este punto.

El C. Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física Lic. Mario Val Zamora, manifiesta, de igual manera tenemos el punto s de los becados, que también queremos meterlo a cabildo, aunque no es dinero que vaya a salir del ayuntamiento, porque esto sale directamente del instituto, y también queremos pasarla la próxima sesión de cabildo.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, entonces si aprobamos los 280 mandamos a comisión los 20mil pesos.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, el punto que se metió 280 vuelvo a hacer la misma pregunta, cual es la información que no tienen clara para mandarlo a comisión si solamente son uniformes , pudiera ser que se aprobaran los 280 y que en comisión se aprobaran los 20.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, esto sería bueno para que vayan adelantando, que no se les retrase todo el trabajo que tiene.

La C. Regidora María Rafaela Bustamante González, comenta, proyectos que tengan directos hay que avisarnos primero.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, cuestiona, este tema de presupuesto de pants y todo esto en tu presupuesto de instituto no tienen algo presupuestado en tus proyecciones?

El C. Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física Lic. Mario Val Zamora comenta, no, no viene contemplado porque el recurso que hay la mitad se va en sueldos, porque no dependemos del ayuntamiento, son sueldos, combustibles, viáticos prácticamente todo el gasto que se hace en el instituto es interno no sale de aquí del Ayuntamiento.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, cuestiona, pero ahí no van contemplado todo esto

El C. Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física Lic. Mario Val Zamora, manifiesta, la verdad no lo podemos contemplar, es muy difícil contemplarlo por el tema de que nos come mucho el presupuesto.

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa para **AUTORIZAR SUBSIDIO AL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA POR UN MONTO DE \$ 280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MISMOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA TRASLADO, VIÁTICOS Y LA COMPRA DE UNIFORMES Y PANTS PARA LOS JÓVENES DEPORTISTAS QUE NOS REPRESENTARAN EN LOS JUEGOS NACIONALES CONADE 2023 ETAPA ESTATAL, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE**, así como el analizar en comisión un subsidio más de 20 para un nuevo deporte llamado béisbol 5, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DECRETO MUNICIPAL QUE ESTABLECE LA CUANTIA DEL SEGURO DE RETIRO EN BENEFICIO DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DEL MUNICIPIO DE ELOTA.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, para que nos amplíe la información al respecto cedo el uso de la voz, al Lic. Pedro Antonio Martínez López.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López:



Elota.
"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA:
Sección:
Oficio:
ASUNTO:

H. Ayuntamiento de Elota
Síndico Procurador
02/2023
El que se indica



La Cruz, Elota, Sinaloa a 11 de Enero del 2023.

LIC. OMAR AYALA TERRAZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA,
SINALOA.
PRESENTE.

Por medio del presente escrito y de acuerdo a las facultades que me confiere los artículos 39 fracción XXXI (31) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 29 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, Sinaloa.

De acuerdo a lo anterior me permito solicitarle tenga a bien subir en el siguiente punto del orden del día de la siguiente Sesión de H. Cabildo para que se apruebe el Decreto Municipal de Seguridad Pública para que los Elementos de la Policías Municipal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Elota, Sinaloa; tenga un seguro de retiro conforme a lo que marca la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, en su decreto 645.

Cabe señalar que dicho punto ya fue presentado en la Trigésima Séptima Sesión del H. Cabildo (Décima Primera Extraordinaria) el día 16 de diciembre del 2022; en el octavo punto del orden del día de dicha sesión.

Sin otro asunto que tratar, se extiende la presente a petición del interesado.

ATENTAMENTE
"Para Bien y Para Todos"

ING. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA

C.c.p. Ana Karen Val Medina, Presidenta Municipal de Elota.
C.c.p. Archivo.

Av. Gabriel Leyva y Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa; teléfonos y Fax: (696) 1 01 00, 96 1 02 42, 96 1 00 55, 96 1 18 02 y 96 1 18 06, www.elota.gob.mx

Handwritten signature/initials.

Handwritten mark.

Handwritten initials "Mc" and "TLU".

Handwritten signature/initials.

Recibi
11-Ene-2023
Leyva

Handwritten mark.

DECRETO MUNICIPAL NÚMERO " "
QUE ESTABLECE LA CUANTÍA DEL SEGURO DE RETIRO EN BENEFICIO DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DEL MUNICIPIO DE ELOTA QUE OBTENGAN UNA PENSION

Artículo 1.- Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 1, 21, 115, fracciones I, II primer párrafo, III inciso h) y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110, 111, 121 inciso h), 123, 124 segundo párrafo y 125 fracciones I, IX y X de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 84, de la Ley General del sistema Nacional de Seguridad Pública, 39 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa; 13, 15 y 26, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 2, del Reglamento de la Administración pública del municipio de Elota, Sinaloa; y, 2, 3 y 10 fracción I y IV del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, este Órgano Municipal está dotado de competencia constitucional y legal para conocer y resolver sobre el mismo.

Artículo 2.- Con fundamento legal en lo previsto por los artículos 84 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 28 fracción IV de la Ley de Gobierno municipal del Estado de Sinaloa, y, 39 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, el Ayuntamiento de Elota, establece la cuantía del seguro de retiro a favor de los integrantes de las instituciones policiales que obtengan una pensión por retiro, que será de un monto de 110 UMAS (Unidades de Medidas de Actualización); esta prestación se cubrirá en una sola exhibición a los interesados, en un plazo no mayor de treinta días a partir de la fecha en se acuerde su pensión, ya sea en jubilación, retiro anticipado o pensión por muerte.

Tratándose de retiro anticipado, dicho monto será proporcional a los años prestados en servicio, el elemento policial. El beneficiario podrá hacer aportaciones que se determinaran a través de un Convenio con el municipio, estableciendo los montos que aportara el integrante de la institución policial y el Gobierno municipal.

Lo anterior, de conformidad a las consideraciones y fundamentos vertidos en el presente Decreto.

ARTICULOS TRANSITORIOS

UNICO: El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

El presente decreto es dado en el Salón de cabildos del Honorable Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, a los 16 días del mes de diciembre del dos mil veintidós.


C. ANA-KAREN VAL MEDINA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. OMAR AYALA TERRAZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule.

Es dado en el edificio sede del Palacio municipal de Elota, Sinaloa, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

C. ANA KAREN VAL MEDINA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. OMAR AYALA TERRAZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO













Elota.
"Para bien y para todos"



Con el permiso de la Presidenta Municipal y de los Regidores que integran este H. Cabildo del Municipio de Elota, Sinaloa; me permito hacerles de su conocimiento que de acuerdo a las facultades que me confiere los artículos 39 fracción XXXI (31) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 29 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, Sinaloa, propongo para su análisis, en su caso aprobar del decreto **QUE ESTABLECE LA CUANTÍA DEL SEGURO DE RETIRO EN BENEFICIO DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, QUE OBTENGAN UNA PENSIÓN.**

Lo anterior se debe que en el artículo 39 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, establece que los pensionados por retiro tendrán derecho a un seguro de retiro en la cuantía que establezcan los convenios respectivos. Esta prestación se cubrirá en una sola exhibición a los interesados, en un plazo no mayor de treinta días a partir de la fecha en que se publique el decreto relativo en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

En ese sentido la propuesta que hago llegar a este H. Cabildo del Municipio de Elota, Sinaloa, es por el hecho de que este decreto se debe que este H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa; le dé cumplimiento al precepto legal invocado anteriormente; y así evitar demandas en contra de este H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa y/o Municipio de Elota, Sinaloa.

Artículo 39. El Síndico Procurador tendrá a su cargo la función de contraloría interna, contraloría social y la procuración de la defensa de los intereses del Ayuntamiento. Para el cumplimiento estricto de las facultades mencionadas en la presente Ley, en el presupuesto anual de egresos, los ayuntamientos autorizarán una partida específica para cada ejercicio fiscal del Municipio.

XXXI.- Proponer iniciativa al Ayuntamiento para la creación, reforma o abrogación de reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas;

Artículo 29. El Síndico Procurador tiene a su cargo las funciones de procuración de la defensa de los intereses del Ayuntamiento y de la contraloría social.

Para el adecuado desempeño de sus funciones, el Síndico Procurador tendrá además de las señaladas en las fracciones I,II,III,IV,V,VII,X,XIX,XX,XXI,XXII,XXV,XXIX,XXX,XXXI,XXXII,XXXIII y XXXIV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, las siguientes facultades y obligaciones:

XI.- Las demás que deriven de la Ley General de Desarrollo Social y la legislación estatal de la materia.

Av. Gabriel Leyva y Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa; teléfonos y Fax: (696) 1 01 00, 96 1 02 42, 96 1 00 55, 96 1 18 02 y 96 1 18 06, www.elota.gob.mx

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circled 'M', 'TKC', 'ML', and a large signature.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, expone, , esto es para lograr el decreto como ya ustedes lo han vivido con los policías que están con demandas contra el ayuntamiento es para evitar pues que pase esto, seguir teniendo estas demandas, estas manifestaciones, hacerles perder el tiempo a los policías con sus demandas y es una

de las principales cosas que queremos lograr, para que nos amplié un poco la información del decreto que de todas manera ya se había presentado ya ustedes lo hacían checado y analizado, se encuentra aquí el licenciado Juan Carlos Pérez Lizárraga, para cualquier duda que tenga, este decreto de aquí se tendría que hacer un convenio con seguridad pública para ver de qué manera los policías mismos pudieran tener una aportación o una especie de ahorro para ellos no nada más que el municipio les esté aportando para sus retiros, que ellos también tengan un cierto ahorro, por ejemplo que si ellos ahorran 100 pesos pro quincena, pues el municipio ya aportaría otros 100 pesos, es más o menos el decreto que se quiere hacer.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, nada más preguntar síndico una vez aprobado esto, se hace el convenio para ver los montos de retiro o ya hay en específico un monto.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, expone, el decreto maneja los 100 umas, una vez aprobado el decreto ya se hace el convenio pero para ver que es lo que quiere lograr el policía, ya sería lo otro que comentaba yo , si el.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona ya sería arriba de las 100 umas si el aporta entonces?.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, manifiesta, toda esta información vienen en el decreto.

El C. Jurídico del H. Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga, expone, lo bueno es que las regidoras han estado muy cerca de los policías y se han dado cuenta que una de las inquietudes de ellos es que el municipio les pague ese seguro de retiro, entendamos que como seguro de retiro, es una aportación que el trabajador hace durante su vida activa como empleado, durante el tiempo laborado que le pueda aportar algo para su jubilación como dice el síndico si el policía quiere ahorrar 100 pesos, hacer ese convenio con el policía para que el municipio le pueda otorgar 100 pesos más o de acuerdo al convenio pueden ser 50, 25, 80 de acuerdo a como maneje los números el municipio , esas 100 umas son que si el policía ahorro 100 ml pesos de su propia voluntad, el municipio le va a dar otros 100 mil pesos más las 100 umas que quiere decir que los policías jubilados que no hicieron ese seguro de retiro que no aportaron el municipio solo entregara esas 100 umas.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, ahorita no hay ningún seguro de retiro ?

El C. Jurídico del H. Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga, manifiesta, ahorita no de hecho la Ley de Seguridad Pública del estado si lo contempla pero es solo respecto a los convenios, ningún policía ni jubilados ni actuales, tienen ningún convenio con el municipio, ni el municipio se ha acercado con ellos ni ellos se han acercado al municipio para decir a mí me interesa hacer un convenio para mi jubilación por lo tanto yo quiero aportar al municipio para mi jubilación 100 pesos y de esa manera tu municipio cuanto me vas a poner para mi jubilación.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, por ejemplo si se lleva a cabo este, el que se va a jubilar mañana solo se va a llevar las 100 umas?.

El C. Jurídico del H. Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga, expone, así es las 110 umas, porque no hizo su ahorro, igual como ustedes que son maestros aportan para su jubilación y el estado o el sindicato eles da otra parte igual o similar o menos, es un ahorro para su retiro, no lo hace el policía por falta de cultura, pero ahora lo pelean porque dicen que la ley de seguridad publica lo contempla , si pero siempre y cuando hayas ahorrado, pero también el municipio le puede otorgar un seguro de retiro, pero no las cuantías que ellos dicen, esto es en general y en el rango que tengan.

La C. Regidora María Rafaela Bustamante González, comenta, el detalle seria que cuando se haga el convenio, que sea finiquitado pues ya sea con las 110 umas, que así lo dice el decreto que ya lo leímos seria unificado dependiendo del ahorro de cada uno de ellos, va a depender el apoyo del municipio, pero el apoyo del municipio más las umas tiene que ser unificado en este convenio para que no haya algún detalle.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, manifiesta, creo que esta confundida Maestra, a mi interpretación y lo que hemos estado observando en los días anteriores, el activo que se vaya ya, se lleva sus 110 umas una vez aprobado el decreto, los que a su vez les queden 5 años por ejemplo para su jubilación hacen un convenio, aquí es el ahorro que tu hagas personal aquí va a ser personal no unificado , es que el tenga ese documento de convenio con el h. ayuntamiento en el área del síndico procurador y el ahí apruebe cuanto va aportar porque algunos van a poder aportar 50 otros 100, entonces dependiendo de mi sueldo yo voy a hacer mi ahorro para mi retiro, entonces en base e a ese convenio peros ahí ya el ayuntamiento determinara cuanto le va aportar, deberá decir el convenio pero tendrá que ser individual, no que es estándar o igual para todos son los 110 umas.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, ahí es lo que yo quería saber si lo unificado es lo que el municipio va aportar esa es la aclaración .claro que las umas son asmáticas, claro que depende se mi ahorro va ser lo que me dé el municipio lo que yo digo de unificado es el aporte que le va a dar el municipio, si tú por ejemplo ahorraste 500 mil pesos en dos años, entonces que haya una regla de cuanto se va por cada peso.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, para eso es el tabulador

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, para efectos informativos, del decreto se tiene que llevar a un reglamento, el reglamento establece el tabulador, y por ejemplo como comentábamos el otro día, si el director quiere ahorrar 5'00 pesos que la proporción peso a peso, sea de acuerdo al tabulador, si alguien quiere ahorrar nomas 50 pesos que sea una proporción distinta.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, así es porque si alguien quiere ahorrar 1 peso y otros quieren ahorrar 10 pesos upes va a ser un desorden.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, el segundo es que acuérdense que todo los convenios rigen que ser aprobados por cabildo.

El C. Jurídico del H. Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga, manifiesta, y como dice el síndico así evitamos demandas por ese concepto que la verdad si tenemos muchas demandad por los seguros de retiros .

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, y a demas como dice usted no existe esa cultura y por eso existen tantas demandas porque no lo entienden a lo mejor ahora que empiecen a practicarlo, ojala retiren algunas demandas.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, todo lo bueno, todo lo justo adelante.

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa del **DECRETO MUNICIPAL QUE ESTABLECE LA CUANTIA DEL SEGURO DE RETIRO EN BENEFICIO DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DEL MUNICIPIO DE ELOTA**, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad.

OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE REVOCACIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO DEL DÉCIMO PUNTO DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO (VIGÉSIMA TERCERA ORDINARIA) EL CUAL DICE: DICTAMEN Y PUNTO DE ACUERDO PARA PROPONER PARA LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, AQUÍ EN LA CABECERA MUNICIPAL

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, para que nos amplié la información al respecto cedo el uso de la voz a la Profra. **Sendy Yamira Rodríguez López, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.**

La C. Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana Profra. **Sendy Yamira Rodríguez López:**

En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 16:00 hrs. del día 12 del mes de Enero del presente año, reunidos los CC. Regidores Profra. **Sendy Yamira Rodríguez López, Enf. María Coronel Chaidez y la Profra. María Rafaela Bustamante González**, Integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, para llevar a cabo reunión de trabajo, en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo, con el objetivo de:

Analizar, la Revocación del dictamen de acuerdo del Decimo Punto de la Trigésima Tercera Sesión de Cabildo (Vigésima Tercera Ordinaria) el cual dice: **DICTAMEN Y PUNTO DE ACUERDO PARA PROPONER PARA LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE LA PRIMERA SESION DE CABILDO ABIERTO, AQUÍ EN LA CABECERA MUNICIPAL.**

A través del siguiente oficio se pone al pleno la revocación de dicho punto:

Por medio de la presente solicitamos al pleno de cabildo la revocación del punto expuesto el día 19 de octubre en la Trigésima Tercera Sesión de Cabildo (Vigésima Tercera Ordinaria) en su décimo punto: **Análisis, discusión y aprobación en su caso DICTAMEN Y PUNTO DE ACUERDO PARA PROPONER PARA LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE LA PRIMERA SESION DE CABILDO ABIERTO, AQUÍ EN LA CABECERA MUNICIPAL.**

El argumento de dicha solicitud es que como Presidenta de la comisión de participación ciudadana, y consensado con mis ediles de dicha comisión se expone que los tiempos en las fechas programadas no se llevaron a cabo, además en esta sesión no había quorum legal para el desarrollo de la misma, por lo tanto el punto fue **aprobado sin mayoría**.

La C. Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, expone, si no hay más comentarios al respecto, someto a su consideración si están de acuerdo en la **Revocación del dictamen de acuerdo del Decimo Punto de la Trigésima Tercera Sesión de Cabildo (Vigésima Tercera Ordinaria)** el cual dice: **DICTAMEN Y PUNTO DE ACUERDO PARA PROPONER PARA LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE LA PRIMERA SESION DE CABILDO ABIERTO, AQUÍ EN LA CABECERA MUNICIPAL**, siendo este aprobado por mayoría.

A t e n t a m e n t e
Los Integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana

Profra. Sendy Yamira Rodríguez López
Presidenta de la Comisión

Enf. María Coronel Chaidez
Secretaria

Profra. María Rafaela Bustamante González
Vocal

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa de la REVOCACIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO DEL DÉCIMO PUNTO DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO (VIGÉSIMA TERCERA ORDINARIA) EL CUAL DICE: DICTAMEN Y PUNTO DE ACUERDO PARA PROPONER PARA LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, AQUÍ EN LA CABECERA MUNICIPAL**, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **aprobado por unanimidad**.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, expone, quisiera agregarle en esta participación firmada por las tres, comentar que el día que nos acomodamos para hacer esta revisión en borrador quien nosotros teníamos aquí que la regidora María Coronel había votado a favor del punto, cuando se le paso a firma el dictamen en una reunión que teníamos con el secretario, el jurídico y Claudia estábamos ahí ocupados llegan y me pasan nuevamente el documento el dictamen que ella no lo iba a firmar que le pusiera por mayoría que es como esta esté, pero quiero aclarar que anterior a esto el acuerdo era unánime.

La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez, manifiesta, ahí yo les comente a ustedes que el voto del secretario era válido, ustedes me dijeron que no, que él había votado a favor, eso fue lo que les dije yo y en ningún momento dijimos sometemos a votación, tu hiciste tu escrito y llego el secretario y lo leyó y yo les comente que era por mayoría porque él había votado y ustedes dijeron que no.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, lo que pasa es que cuando a ella se le paso el dictamen original, decía por unanimidad, pero Mari estaba ocupada en un evento y no firmo el dictamen, después en otra ocasión Celso se lo dio a firmar y ella ya no lo firmo lo corrigieron si haberme avisado es lo único que yo quiero

mencionar haya cuando yo estaba ocupado fueron y se me subrayado esa parte y me dijeron que ella lo iba a firmar a reserva de que diga por mayoría, está bien dije yo , que no había ningún problema ya lo habían borrado ya lo único que hice yo fue firmarlo pero quiero decirles que cuando nos juntamos se le explico y del explicamos detalladamente este punto no fue algo que yo haya hecho sin haberle comentado a usted.

La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez, manifiesta, y mi comentario fue ese.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, yo aquí me queda una duda de que como el secretario voto? si el secretario no puede votar.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, ella me comentaba sobre el tema de que yo argumento.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, yo creía que era en la comisión.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, para efectos de información, en cuanto a este punto, como lo comentamos en el área jurídica y para no caer en incongruencias jurídicas que se sometería ahí, solo que se comentara que el acta se encuentra en un procedimientos donde los regidores presentaron una denuncia a la auditoria y mientras no se resuelva no sabemos si tiene validez o no tiene validez, y que se sometería este punto se someterá al resultado de dicho procedimiento.

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de la REVOCACIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO DEL DÉCIMO PUNTO DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO (VIGÉSIMA TERCERA ORDINARIA) EL CUAL DICE: DICTAMEN Y PUNTO DE ACUERDO PARA PROPONER PARA LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, AQUÍ EN LA CABECERA MUNICIPAL, sirvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad.

NOVENO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA NUEVA PROPUESTA DE DICTAMEN PARA EL PUNTO DE ACUERDO DEL CRONOGRAMA PARA CABILDOS ABIERTOS DE ESTE AÑO 2023.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, de igual manera cedo el uso de la voz a la Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López.

La C. Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana Profra. Sendy Yamira Rodríguez López:

En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 16:00 hrs. del día 12 del mes de Enero del presente año, reunidos los CC. Regidores Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, Enf. María Coronel Chaidez y la Profra. María Rafaela Bustamante González, Integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, para llevar a cabo reunión de trabajo, en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo, con el objetivo de:

Revisar el punto de acuerdo: **Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Nueva Propuesta de Dictamen para el Punto de Acuerdo del Cronograma para Cabildos Abiertos de este año 2023.**

Analizar el Decreto Municipal No. 12 para realizar el nuevo Dictamen para calendarizar las sesiones de Cabildo Abierto

Y analizando el Reglamento Cabildo Abierto del Honorable Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, el **artículo tercero** marca que:

Las sesiones de Cabildo Abierto se llevaran a cabo una vez, cada dos meses, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal y de manera itinerante en las colonias populares, fraccionamientos y comunidades rurales, conforme lo determine el pleno del Ayuntamiento; por lo que se comenta, el iniciar con la primera sesión de cabildo abierto en la primera quincena del mes de febrero del año en curso.

En el **artículo 4º** dice, que debe de ser a propuesta de la Comisión de Participación Ciudadana, el Honorable Ayuntamiento determinara a cada año, el calendario, así como la colonia o poblado en donde habrán de desarrollarse las Sesiones itinerantes, mismo que podrá ser modificado mediante acuerdo del propio órgano colegiado, conforme al dictamen que le sea presentado por la Comisión de Participación Ciudadana.

Atendiendo lo anterior se propone el siguiente calendario

- 08 de Febrero del 2023
- 26 de Abril del 2023
- 14 de Junio del 2023
- 23 de Agosto del 2023
- 11 de Octubre del 2023
- 13 de Diciembre del 2023

Proponiéndose como sedes:

- La Cruz
- Potrerillos del Norote
- El Espinal
- El Salto
- Elota
- Saladito

El artículo 7.- El Recinto del Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento y las sedes que se acuerden para el desarrollo de las Sesiones itinerantes son inviolables. Toda fuerza pública está impedida para penetrar en ella, salvo que lo autorice el Presidente Municipal o en situaciones en las que la integridad de la ciudadanía asistente a las sesiones este en flagrante riesgo.

El artículo 7 en su inciso VIII.- Sesión Itinerante o Sesiones Itinerantes a la o las sesiones de cabildo abierto que se celebren fuera del Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento.

La C. Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana Profra. Sedy Yamira Rodríguez López, expone, si no hay más comentarios al respecto, someto a su consideración si están de acuerdo en la Nueva

Propuesta de Dictamen para el Punto de Acuerdo del Cronograma para Cabildos Abiertos de este año 2023, siendo este aprobado por unanimidad.

La siguiente etapa de trabajo de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, será emitir la convocatoria, misma que la Comisión de Gobernación en participación con la Comisión de Participación Ciudadana realizara de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II de la Convocatoria

A t e n t a m e n t e
Los Integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana

Profra. Sendy Yamira Rodríguez López
Presidenta de la Comisión

Enf. María Coronel Chaidez
Secretaría

Profra. María Rafaela Bustamante González
Vocal

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres robles, comenta, pero aquí mencionan todo menos la hora.

La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez, manifiesta, la hora se maneja en la convocatoria.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, cuestiona, si revisaron que esto no coincida con alguna fecha importante, o algún día de los ejidos.

La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez, comenta, si todo se revisó, pero se puede cambiar la hora si es necesario.

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de **LA NUEVA PROPUESTA DE DICTAMEN PARA EL PUNTO DE ACUERDO DEL CRONOGRAMA PARA CABILDOS ABIERTOS DE ESTE AÑO 2023**, sírvanse manifestarlo, es aprobado por unanimidad.

DECIMO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE MERCADOS EN EL MUNICIPIO

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, para que de lectura al dictamen realizado, cedo el uso de la voz a la **Presidenta de la Comisión de Rastros y Mercados Profra. María Rafaela Bustamante González**.

La C. Presidenta de la Comisión de Rastros y Mercados, Profra. María Rafaela Bustamante González:

En la ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 10:00 a.m. del día Miércoles 11 de Enero del presente año, reunidos los CC. Regidores Integrantes de la Comisión de Rastros y Mercados, Profra. María Rafaela Bustamante González, Profra. Sendy Yamira Rodríguez López y el Lic. Simón Sandoval Rosas, para llevar a cabo Reunión de Trabajo de la Comisión de Rastros y Mercados, en el lugar que ocupa la Oficina del Secretario del H. Ayuntamiento, quedando formalmente instalada siendo las 11:05 a.m.; del día antes mencionado, con el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quorum Legal e Instalación de la Reunión
3. aprobación del orden del día
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Reglamento de Mercados en el Municipio de Elota.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión

La C. Presidenta de la Comisión Profra. María Rafaela Bustamante González, expone, someto a su consideración, si están de acuerdo con el orden del día, les pido manifestarlo levantando su mano, siendo este aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Reglamento de Mercados en el Municipio de Elota.

Comentándose lo siguiente:

La C. Presidenta de la Comisión Profra. María Rafaela Bustamante González, hizo la propuesta de darse lectura al reglamento de punto por punto para su análisis y revisión, donde detectamos pequeños errores en cuanto a su redacción para ser incluyentes en el tema de equidad y género.

Al final de la revisión solicitamos la presencia de la Coordinadora de Comercio la Lic. Cinthia Barraza Ferro, a quien se le dio la indicación para la corrección de dichas observaciones, compartiendo con ella, el siguiente acuerdo:

Una vez aprobado el dictamen por el pleno de este Cabildo, le corresponderá al área de Desarrollo Económico, en un plazo no mayor de 10 días, fijar lugar para celebrar la reunión con los locatarios para dar a conocer dicho reglamento

ASUNTOS GENERALES (NO SE REGISTRARON)

La C. Presidenta de la Comisión Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, si no hay más asuntos a tratar, pasamos al último punto del orden del día, que es clausura de la reunión, agotados los puntos de esta Reunión de Trabajo de la Comisión de Rastros y Mercados del Cabildo del H. Ayuntamiento para el periodo Constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la Reunión siendo las 1:00 horas del día Miércoles 11 de Enero del 2023.

Atentamente

Profra. María Rafaela Bustamante González
Presidente de la Comisión de Rastros y Mercados

Lic. Simón Sandoval Rosas
Integrante de la Comisión

Profra. Sendy Yamira Rodríguez López
Integrante de la Comisión

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, primero vamos a aprobar el dictamen y luego el reglamento?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, se aprueba el dictamen porque el dictamen está aprobando el reglamento.

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de **LA NUEVA PROPUESTA DE DICTAMEN PARA EL PUNTO DE ACUERDO DEL CRONOGRAMA PARA CABILDOS ABIERTOS DE ESTE AÑO 2023**, sírvanse manifestarlo, es aprobado por unanimidad .

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, si me lo permiten me voy a retirar porque la verdad no me siento bien, se queda a cargo el secretario del ayuntamiento

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, no hay problema si esto puntos los dejamos para la próxima sesión, no pasa nada.

DECIMO PRIMER PUNTO: PRESENTACION DE INFORME DE ANUAL DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 67 BIS A, PARRAFO 3 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

(SE POSPONE ESTE PUNTO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO POR SENTIRSE INDISPUESTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL)

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, , pongo a su consideración si están de acuerdo en que este punto, se posponga para la próxima sesión de cabildo, si están por la afirmativa de que el **INFORME DE ANUAL DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 67 BIS A, PARRAFO 3 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA**, se pase a la siguiente sesión de Cabildo, sírvanse manifestarlo, es aprobado por unanimidad .

DECIMO SEGUNDO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

(NO SE REGISTRARON POR SENTIRSE INDISPUESTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL)

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA CUADRAGESIMA PRIMERA SESION DE CABILDO (VIGESIMA SEPTIMA ORDINARIA) DE FECHA MIÉRCOLES 18 DE ENERO DEL 2023, DE 40 (CUARENTA) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

María Coronel Chaidez
ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ
PRIMER REGIDOR

SIMÓN SANDOVAL R.
LIC. SIMON SANDOVAL ROSAS
SEGUNDO REGIDOR

Torres López Vanessa
PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ
TERCER REGIDOR

L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ
CUARTO REGIDOR

PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA
CARRASCO
QUINTO REGIDOR

PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE
GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR

if
LIC. OMAR AYALA TERRAZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

---En la Ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo los seis días del mes de Marzo del 2023. El suscrito Lic. Omar Ayala Terraza, Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 52, fracción V de La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, y el Artículo 12, fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Elota, Sinaloa.

----- CERTIFICA -----

Que las presentes son copias fotostáticas que constan de 41 (Cuarenta y una) fojas útiles y son copias fieles de sus documentos 7 originales, mismas que están debidamente cotejada y sellada. DOY FE.



LIC. OMAR AYALA TERRAZA
Secretario del H. Ayuntamiento de Elota



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA